



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 383/02

- SALTA, 25 JUL 2002
Expediente N° 12.102/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 334/99, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la misma, tres de los alumnos consignados allí, tenían condicionada la promoción hasta la aprobación del primer ciclo de la Carrera de Enfermería .

Que los mismos dieron cumplimiento con lo normado.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por promocionada la asignatura " Docencia en Enfermería" a los alumnos que se detallan a continuación.

01. 602.494	BURGOS, Victor Julio	10 (diez)	DNI 24.620.062
02. 602.588	MORALES, Claudia Mónica	10 (diez)	DNI 24.354.218
03. 602.655	VALOTHA, Kongsy	10 (diez)	DNI 92.424.192

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a : Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud